



**CALENDARIO DE PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
 Y SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL
 CURSO 2022/2023**

Convocatoria Extraordinaria // Septiembre 2022

PERIODO	ACTIVIDAD
Del 28 de junio al 25 de julio	Periodo de inscripción en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional.
25 de julio	Último día para que los centros cumplimenten los datos a través de la aplicación informática prevista.
26 de julio	Publicación de las listas provisionales de inscritos en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional.
Hasta el 28 de julio	Periodo de reclamaciones a las listas provisionales.
1 de septiembre	Último día para que los centros graben las resoluciones de las reclamaciones a través de la aplicación informática prevista.
2 de septiembre	Publicación de las listas definitivas de inscritos en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional.
7 de septiembre	Realización de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional.
12 de septiembre	Publicación de las calificaciones provisionales de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional.
Hasta el 14 de septiembre	Plazo de reclamación a las calificaciones obtenidas en las pruebas de acceso. Las reclamaciones se presentarán en el centro donde se realizó la inscripción a la prueba o mediante la aplicación informática prevista en la página web.
14 de septiembre	Remisión de las reclamaciones a las calificaciones, por parte de los centros educativos, a los correos electrónicos que figuran en esta resolución.
15 de septiembre	Publicación de las calificaciones definitivas de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional.
Del 16 de septiembre al 17 de octubre	Plazo para interponer recurso de alzada ante la Dirección Territorial de Educación contra la resolución de las reclamaciones a las calificaciones de las pruebas de acceso.
19 de septiembre	Entrega de las actas de evaluación a las secretarías de los centros sede de las pruebas de acceso para su custodia.
20 de septiembre	A partir del 20 de septiembre se podrá recoger el certificado de las pruebas de acceso en el centro sede establecido en esta resolución

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA ROSARIO GAÑAN PEREZ - DIRECTORA GRAL DE FORMACIÓN PROF. Y EDUCACIÓN ADULTOS	Fecha: 15/03/2022 - 13:08:40
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 255 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 570 - Fecha: 15/03/2022 13:17:18	Fecha: 15/03/2022 - 13:17:18
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 05R12QdF6P7zr4sRuSUB0idCuC5U0x312	 
El presente documento ha sido descargado el 15/03/2022 - 13:17:25	